MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Consecutivo No. 17

CONCEPTO AMBIENTAL

En atención al correo electrónico remitido por la Oficina de Comunicaciones Estratégicas - COEST, de fecha 23/01/2026, mediante el cual se solicita verificar las condiciones ambientales del estudio previo, cuya descripción general del objeto es: *"SUSCRIPCIÓN POR UN (1) AÑO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE IMPACTO NACIONAL Y LOCAL, CON EL FIN DE TENER ACCESO ILIMITADO A LAS NOTICIAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL"*, proceso que es adelantado por esa dependencia y se encuentra en etapa de estructuración, a continuación se indican las obligaciones de carácter ambiental que deberán ser incluidas:

Se debe dar cumplimiento a las obligaciones y requerimientos mínimos, conforme a la Resolución No. 03049 del 30/07/2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"* y a la Resolución No. 00090 del 15/01/2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*, según aplique para este tipo de contrato.

- El contratista deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y aplicable a las actividades objeto del contrato, antes del inicio, durante la ejecución y con posterioridad a la terminación del mismo, incluyendo, entre otras, la Constitución Política de Colombia (artículos 78, 79 y 80), la Ley 9 de 1979, la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, la Resolución 2184 de 2019, la Resolución 2254 de 2017, la Resolución 909 de 2008, la Ley 1333 de 2009, la Ley 2387 de 2024, el Decreto 4741 de 2005, la Resolución 754 de 2014, la Resolución 0839 de 2023, el Decreto – Ley 2811 de 1974, la Resolución 0631 de 2015, así como aquellas normas que las modifiquen, adicionen, complementen o sustituyan, y demás disposiciones aplicables en la materia. En el caso de contratistas extranjeros, deberá garantizarse igualmente el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en su país de origen o en el territorio donde se ejecuten las actividades objeto del contrato.

- El contratista deberá implementar y priorizar buenas prácticas ambientales en la ejecución del contrato, orientadas al uso eficiente de la energía, la reducción del consumo de agua y la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), con el fin de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- El contratista deberá garantizar el uso de papel libre de cloro elemental (ECF o TCF), o papel fabricado a partir de residuos agroindustriales, material reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles (Declaración del proveedor).

- En el evento en que no se vea afectada la calidad del producto, el empaque utilizado para la entrega de revistas y periódicos en formato físico deberá provenir de residuos agroindustriales, fibras recicladas, madera de fuentes forestales sostenibles o de una combinación de las anteriores.

- El contratista deberá garantizar que las tintas utilizadas no contengan mercurio, plomo, cadmio ni cromo hexavalente, ni liberen aminas aromáticas u otros metales pesados que representen riesgos para la salud pública o el medio ambiente, de conformidad con la normatividad ambiental aplicable (Declaración del proveedor de las tintas).

- El contratista deberá garantizar, ya sea mediante actuación directa o a través de terceros que intervengan en la ejecución del objeto contractual, la adecuada gestión de los impactos ambientales negativos derivados de los residuos que se generen durante las etapas de impresión, embalaje y entrega de los bienes, lo cual incluye su manejo, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

- El contratista deberá garantizar que, no realizará vertimientos ni efectuará disposición inadecuada de residuos líquidos, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

Sin excepción a lo anterior, es importante anexar al estudio previo el siguiente cuadro, mediante el cual el posible oferente o contratista se compromete a dar cumplimiento legal a la legislación ambiental colombiana vigente.

ÍTEM	CRITERIO SGA	SOPORTE REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Los oferentes y futuros contratistas deberán presentar las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones, registros ambientales y demás requisitos de carácter ambiental y legal, que resulten exigibles para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad económica y/o productiva, de conformidad con la normatividad ambiental vigente aplicable.	El oferente y futuro contratista deberá anexar una certificación suscrita por el representante legal, mediante la cual se deje constancia de que cualquier incumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable, así como las infracciones, sanciones, multas o medidas administrativas que se deriven de la omisión, inexistencia o vencimiento de licencias, permisos concesiones, autorizaciones, registros ambientales y demás requisitos ambientales exigidos por la autoridad ambiental competente, ocurridos antes del inicio, durante la ejecución o con posterioridad a la terminación del contrato, serán asumidos en su totalidad y bajo exclusiva responsabilidad del contratista, sin que ello genere responsabilidad alguna para la entidad contratante. (Anexar las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones, registros ambientales y demás requisitos ambientales que habilitaron el funcionamiento o desarrollo de su actividad económica y/o productiva; o en su defecto, el representante legal de la entidad deberá expedir una certificación formal bajo la gravedad de juramento, en la cual manifieste de manera clara y detallada que, no existe obligación de cumplir con los requisitos ambientales mencionados con anterioridad).		
ÍTEM	**CRITERIO SGA**	**SOPORTE REQUERIDO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2	Consulta de sanciones o infracciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), actualizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) http://vital.minambiente.gov.co/ SILPA_UT_ PRE/RUIA/Consultar Sancion.aspx?Ubic=ext.	El oferente no deberá estar reportado en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), conforme a la verificación realizada a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). Para tal efecto, deberá certificar el estado de sanciones o infracciones ambientales, anexando el pantallazo de la consulta efectuada en la plataforma (VITAL).		
ÍTEM	**CRITERIO SGA**	**SOPORTE REQUERIDO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3	Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar en los programas y campañas ambientales, así como cumplir con las demás exigencias establecidas en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que se desarrollen durante la prestación del servicio, ya sea dentro de las instalaciones policiales o en sus propias instalaciones, dando cumplimiento al Sistema de Gestión Ambiental adoptado por la institución.	El oferente y futuro contratista deberá anexar una certificación suscrita por el representante legal, en la cual se comprometa a dar cumplimiento al presente requisito.		

Finalmente, es preciso señalar que el contenido ambiental descrito anteriormente, deberá ser incluido dentro del estudio previo y será responsabilidad del estructurador.

Atentamente,

Subteniente **SLEENDY MARCELA LOPEZ CHACON**
Implementador de Planeación – DILOF

Elaborado por: ST. Sleendy Marcela Lopez Chacon
Fecha elaboración: 30/01/2026
Ubicación: Y:\2026\6.\Concepto Ambiental No. 17

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos: 5159000 Ext 9310
dilof.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
SUBJEFATURA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

No. GS-2026 - 000242 **/COEST – SUCOE 20.1**

Bogotá D.C., 22 ENE 2026

Señores
OFERENTES
Ciudad.

Asunto: solicitud cotización

Comedidamente me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la cotización para el proceso de contratación cuyo objeto es la ***"SUSCRIPCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE IMPACTO NACIONAL Y LOCAL, CON EL FIN DE TENER ACCESO ILIMITADO A LAS NOTICIAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL"***, de acuerdo con las condiciones que a continuación se relacionan, así:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá únicamente de base para la elaboración de un estudio de mercado, por tanto, **no constituye en sí misma una oferta** y **consecuentemente NO obliga a las partes.**	
OBJETO	"SUSCRIPCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE IMPACTO NACIONAL Y LOCAL, CON EL FIN DE TENER ACCESO ILIMITADO A LAS NOTICIAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL".	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Se solicita que no sea inferior a 90 días calendario a partir de la fecha de su expedición.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver anexo No. 1 adjunto	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución de la aceptación de la oferta, será de un (1) mes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **Nota**: La vigencia será por un término de diez (10) meses, a partir de la activación de los usuarios de acceso digitales y las suscripciones impresas.
	FORMA DE PAGO	La Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera cancelará el valor de la aceptación de la oferta, de la siguiente forma: El pago se efectuará contra entrega total de las suscripciones de acuerdo al plazo de ejecución establecido, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura, junto con el acta de recibo a satisfacción del supervisor de la aceptación de la oferta, y los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si los recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, reprogramará el pago, una vez se hubieren subsanado las observaciones, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

		NOTA: para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.
	ANEXO N° 2	ÁNALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO
	ANEXO N° 3	ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transportes, etc.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo será de hasta cinco (5) días calendario contados a partir del cargue en la plataforma SECOP II. La cotización debe ser cargada en la misma plataforma.	

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son de obligatorio cumplimiento (excluyentes), por tal motivo el proponente deberá indicar con una "X" y de no hacerlo la propuesta se considera no apta técnicamente y debe diligenciarse con las especificaciones técnicas ofertadas.

En una columna CUMPLE/NO CUMPLE, el comité técnico que la Policía Nacional designe, evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

El oferente deberá cumplir estrictamente con las especificaciones solicitadas atendiendo los factores descritos a continuación:

MEDIO DE COMUNICACIÓN	CANT. DE USUARIOS	ACCESO A CONTENIDO ILIMITADO	CUMPLE	NO CUMPLE
Suscripción digital periódico El Tiempo	1	SI		
Suscripción impresa periódico El Tiempo (diario)	1	SI		
Suscripción digital periódico El Espectador	1	SI		
Suscripción impresa periódico El Espectador (diario)	1	SI		
Suscripción digital Revista Semana	1	SI		
Suscripción impresa Revista Semana (semanal)	1	SI		
Suscripción digital periódico El Heraldo	1	SI		
Suscripción digital periódico El Colombiano	1	SI		
Suscripción digital periódico El País	1	SI		
Suscripción digital periódico El Universal	1	SI		
Suscripción digital periódico Vanguardia	1	SI		
Suscripción digital periódico La Patria	1	SI		
Suscripción digital periódico La Opinión	1	SI		
Suscripción digital Revista Cambio Colombia	1	SI		
Suscripción digital La Nación	1	SI		
TOTAL	15			

CONDICIÓN TÉCNICAS GENERALES	CUMPLE	NO CUMPLE
• La entrega de los usuarios y contraseñas de acceso a las plataformas digitales de los medios de comunicación solicitados, se debe enviar por parte del contratista por única vez a los correos institucionales coest.jefat@policia.gov.co y coest.observatorio@policia.gov.co, por un tiempo de un (1) mes, para lo cual deberá aportar certificación digital de la empresa contratista. • La entrega de los diarios impresos de los periódicos El Tiempo, El Espectador y Revista Semana, se deberá realizar en la ciudad de Bogotá, carrera 59 # 26-21 CAN, tercer piso, Oficina de Comunicaciones Estratégicas por el tiempo requerido, así: No. 1 – El Tiempo – Todos los días de lunes a domingo No. 2 – El Espectador – Todos los días de lunes a domingo No. 3 – Revista Semana – 1 vez a la semana • Cada una de las suscripciones digitales permitirá visualizar los contenidos diarios impresos de manera digital según las pantallas permitidas por cada portal web de manera simultánea por cada suscripción. • El contratista deberá hacer efectiva la entrega de las cuentas digitales e impresas de las suscripciones a partir de la activación de los usuarios de acceso y suscripciones.		
CONTINUIDAD Y PERMANENCIA DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN VIRTUAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El acceso a las suscripciones digitales deberá ser permanente y estar disponible durante las veinticuatro (24) horas del día, siete (7) días de la semana. En el evento de suspensiones temporales del servicio de acceso a las suscripciones digitales, el contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor designado por la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, a través del correo electrónico que sea destinado para tal fin, las causas generadoras de la misma y el tiempo en que serán solucionadas, tiempo que no deberá ser mayor a dos (2) horas contadas a partir de la notificación.		

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Si la Policía Nacional, considera pertinente someter a estudio de seguridad al personal que prestará los servicios, el contratista permitirá y facilitará todos los medios que la entidad le solicite para este fin. El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información como confidencial. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información, para lo cual deberá diligenciar el formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".		
AMBIENTAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El contratista deberá alinearse al Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional, conforme a la norma ISO 14001:2015, con el propósito de promover la sostenibilidad ambiental en los procesos, productos y servicios de la institución, esto incluye la adherencia a la Política Ambiental.		
El contratista se compromete a promover la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, mediante la implementación de medidas preventivas para la reducción de la contaminación, así, como el incumplimiento de la legislación y la normatividad ambiental vigente, asociadas a su actividad económica o productiva.		
Priorizar la implementación de buenas prácticas ambientales, enfocadas a la reducción de consumo de papel y eficiencia energética, para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).		
Garantizar que todo el material que se entregue a la Policía Nacional en forma digital, se realice en un medio reutilizable, los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 *"Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública"* (Aplica a los contratos en donde se deben presentar informes)		
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual deberá diligenciar el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Cumplir con el compromiso anticorrupción durante la ejecución del contrato manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actué en su nombre es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato, para lo cual el oferente deberá diligenciar el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
PROPONENTE NACIONAL, EXTRANJERO CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA Y EXTRANJERO SIN DOMICILIO O SIN SUCURSAL EN COLOMBIA El oferente que vaya a proveer los bienes o servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personal natural o jurídica, deberá anexar mínimo (01) máximo tres (03) constancias (certificaciones o actas de liquidación) de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación "SUSCRIPCIÓN DIGITAL E IMPRESA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN", la sumatoria de la cuantía de los contratos deberá ser mayor o igual a 14.85 SMMLV. Los documentos deberán contener como mínimo la siguiente información: 1. Nombre del contratista 2. Nombre del contratante 3. Objeto del contrato 4. Valor del contrato 5. Fecha de suscripción y fecha de inicio del contrato 6. Fecha de terminación del contrato 7. Personal de contacto para verificar la información: teléfono fijo o celular, correo electrónico institucional, logo (en caso de certificación). 8. Estado del contrato: ejecutado o liquidado. 9. Si es certificación, deberá estar suscrita por el funcionario competente para tal fin. 10. Manifestación clara y explícita donde se evidencie que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato. 11. Porcentaje del valor del contrato que ejecutó como miembro de un consorcio, unión temporal u otra forma de asociación. **NOTA 1**: no se aceptarán auto certificaciones. **NOTA 2**: no se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución. **NOTA 3**: no se aceptan certificaciones con enmendaduras o que presenten inconsistencias no subsanadas. **NOTA 4**: cuando los documentos no indiquen su valor en SMMLV o si estos son de años anteriores a 2026, se hará la respectiva conversión de acuerdo al año en que terminó el contrato. La verificación será realizada por el comité evaluador técnico.		

NOTA 5: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de consorcio, unión temporal u otras formas de asociación, se tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio, unión temporal u otras formas de asociación, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio, unión temporal u otra forma de asociación, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes en la ejecución del contrato. **NOTA 6:** en el caso de proponentes plurales, todos sus integrantes deben acreditar experiencia en contratos ejecutados con objeto igual o similar al del presente proceso de contratación. **NOTA 7**: en el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite. **NOTA 8:** en la presentación de la oferta, el oferente nacional y extranjero con domicilio o sucursal en Colombia, deberá diligenciar y entregar el formulario **"EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"**, donde relacionará los contratos para la evaluación. **NOTA 9**: en la presentación de la oferta, el oferente extranjero sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberá diligenciar y entregar el formulario **"CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA"**, donde relacionará los contratos para la evaluación. La Policía Nacional se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada, con el fin constatar el contenido de la misma.		

Nota: el valor de los ítems del 1 al 15 es exento de IVA, teniendo en cuenta que las suscripciones a periódicos, revistas y libros están exentas del impuesto sobre las ventas, de acuerdo con lo previsto en el literal f) del artículo 481 el Estatuto Tributario, siempre y cuando sean para acceder directamente a las ediciones digitales de los mismos, por otra parte el valor del ítem 16 que trata del servicio de intermediación, constituye un hecho generador del impuesto sobre las ventas y por ende el servicio estaría grabado a la tarifa general del 19%.

ANEXO No. 2

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo ?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Especifico	Interno	Planeación	Operacional	Riesgos asociados al no cumplimiento de los requisitos exigidos en el estudio previo	Declaratorio desierto del proceso de contratación.	2	4	6	Alto	Entidad	Reducir la probabilidad de la ocurrencia/ centralizando los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo; lo cual es informado a los oferentes en la etapa borrador del proceso.	1	1	2	Bajo	No	No	Estructurador del proceso	Estudio de mercado	Estudio previo	Especificaciones técnicas del estudio previo	Una vez estudio previo
2	Especifico	Externo	Selección	Operacional	Falsedad en los documentos que conforman la oferta.	Declaratorio desierto del proceso de contratación	1	4	5	Medio	Entidad	Reducir la probabilidad de ocurrencia/ verificación estricta de los documentos que conforman la oferta, por parte del comité evaluador	1	1	2	Bajo	No	No	Integrantes de los comités evaluadores (jurídico, económico y técnico)	Evaluación de los comités	Publicación de las evaluaciones	Verificación de los documentos que integran la oferta	De acuerdo a la cronología del proceso
3	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgos derivados de una deficiente entrega de bienes y servicios.	No ejecución del contrato, incumplimiento a lo establecido en las especificaciones técnicas establecidas	2	2	4	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de ocurrencia / el contratista deberá garantizar que cumple con cada uno de los requisitos exigidos por la entidad.	1	2	3	Bajo	No	Si	supervisor del contrato	A partir de la aprobación garantía única	Terminación del contrato	Comunicado oficial al ordenador del gasto	Cuando ocurra el evento
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla con la reserva y confidencialidad de la información, sacando provecho propio o de terceros la información para fines distintos a los previstos en el contrato.	Fuga o filtración de la información utilizada por parte de los ingenieros o técnicos dispuestos por la empresa.	3	3	6	Alto	Contratista	Reducir la probabilidad de ocurrencia / el contratista deberá extender a sus empleados un acuerdo de confidencialidad de la información suministrada por el grupo de seguridad de la información de la Policía Nacional.	1	2	3	bajo	Si	No	Supervisor del contrato	Desde la aprobación de la garantía única	Terminación del contrato	Comunicación oficial al ordenador del gasto	Cuando ocurra el evento

ANEXO No. 3

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA Y VIGENCIA
GARANTÍA DE SERIEDAD	RIESGO JURÍDICO	LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA.	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	CONTRATISTA	DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MÁS.	AMPARA LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA, POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL, DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA QUE CUBRE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL.
	RIESGO JURÍDICO	LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA SE PRORROGUE O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.				
	RIESGO JURÍDICO	LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL OFERENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.				
	RIESGO JURÍDICO	EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA Y VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DE LAS PRÓRROGAS SI LAS HUBIERE, POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SEIS (06) MESES MÁS.	PROPENDE POR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL EN ARAS DE VELAR POR LOS FINES ESENCIALES DEL ESTADO EVITANDO UN DETRIMENTO PATRIMONIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DEL SERVICIO Y TRES (3) AÑOS MÁS. 10 TJ.	CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO QUE SURJAN DURANTE Y CON POSTERIORIDAD A LA EJECUCIÓN DEL MISMO, EVITANDO UN DETRIMENTO PATRIMONIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DE LAS PRÓRROGAS SI LAS HUBIERE, POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y TRES (3) AÑOS MÁS.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAÚSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA Y VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA Y/O ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN.	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN EL CERO PUNTO DOS POR CIENTO (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO, O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA.
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN EL CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR.	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y/O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, INCLUYENDO LA DEL PLAZO Y/O DECLARATORIA DE CADUCIDAD.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO O CADUCIDAD DEL MISMO, O PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO, SIN QUE EN TODO CASO SUPERE EL PORCENTAJE SEÑALADO.	CONTRATISTA	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LAS PRÓRROGAS SI LAS HUBIESE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL MISMO.	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y/O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), porque cumplir esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago en caso de que aplique.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Logística y Financiera o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se causen a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA informará de tal evento a la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

10. El contratista deberá alinearse al Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional, conforme a la norma ISO 14001:2015, con el propósito de promover la sostenibilidad ambiental en los procesos, productos y servicios de la institución, esto incluye la adherencia a la Política Ambiental.

11. El contratista se compromete a promover la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, mediante la implementación de medidas preventivas para la reducción de la contaminación, así, como el incumplimiento de la legislación y la normatividad ambiental vigente, asociadas a su actividad económica o productiva.:

12. Priorizar la implementación de buenas prácticas ambientales, enfocadas a la reducción de consumo de papel y eficiencia energética, para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

13. Garantizar que todo el material que se entregue a la Policía Nacional en forma digital, se realice en un medio reutilizable, los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "*Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública*" (Aplica a los contratos en donde se deben presentar informes).

14. En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

15. Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

16. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Subintendente **PAOLA GONZÁLEZ BELTRÁN**
Responsable de Estudios Previos COEST - DIPON

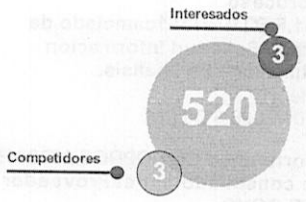
Proceso :

Solicitud de información a los Proveedores

PN DILOF COEST 001 2026 [En análisis]

PROVEEDORES

Unidad de contratación Dirección Logística y Financiera



SUSCRIPCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE IMPACTO NACIONAL Y LOCAL, CON EL FIN DE TENER ACCESO ILIMITADO A LAS NOTICIAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 27/01/2026 6:00 PM - **Fecha de publicación** 22/01/2026 4:20 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
22/01/2026	27/01/2026	27/01/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
PN DILOF COEST 001 2026 SUSCRIPCIÓN A MEDIOS	NETLOGYC	27/01/2026 5:14 PM	7.235.000
APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS SUCRIPCIÓN A MEDIOS	APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS	27/01/2026 4:59 PM	7.067.614
Cotización Suscripción a medios de comunicación para Policia Nacional	HOP LEARNING	26/01/2026 6:51 PM	6.656.651,46

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES

Crear

Sin mensajes

TAREAS

Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS

Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

NETLOGYC
27/01/2026 5:10 PM
APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS
27/01/2026 4:52 PM
HOP LEARNING
26/01/2026 6:33 PM

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: ESTRUCTURADOR / 20/01/2026 3:20 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

EVENTOS DEL PROCESO

El proceso CO1.BDOS.9629488 ha cambiado de Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
27/01/2026 6:00 PM

El proceso CO1.REQ.9797361cambiado de estado Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
27/01/2026 6:00 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.28983959 fue consultado por el Proveedor NETLOGYC.
NETLOGYC
27/01/2026 5:14 PM

La información CO1.RPL.5409723 fue presentada
NETLOGYC
27/01/2026 5:14 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.28983959 fue consultado por el Proveedor NETLOGYC.
NETLOGYC
27/01/2026 5:10 PM

Ver más »

Información general

Información general

Nombre de la oferta Cotización Suscripción a medios de comunicación para Policía Nacional

Número del proceso PN DILOF COEST 001 2026

Tipo Total

Estado Información en evaluación

Proveedor HOP LEARNING
Servicios educativos especializados
COLOMBIA, Bogotá
1,608,898,919 COP
Número de documento 900661389

Responsable Fabio Alberto Cortés

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	1 día de tiempo transcurrido *(26/01/2026 6:51:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 SUSCRIPCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE IMPACTO NACIONAL Y LOCAL, CON EL FIN DE TENER ACCESO ILIMITADO A LAS NOTICIAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							0,00	6.656.651,46	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		82111900	Suscripción digital periódico El Tiempo, 5 usuarios. (1) mes	1,00	UN		209.149,00	0,00	209.149,00
2		82111900	Suscripción impresa periódico El Tiempo (diario), 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		470.585,25	0,00	470.585,25
3		82111900	Suscripción digital periódico El Espectador, 5 usuarios.Por un (1) mes	1,00	UN		115.263,17	0,00	115.263,17
4		82111900	Suscripción impresa periódico El Espectador (diario), 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		377.792,46	0,00	377.792,46
5		82111900	Suscripción digital Revista Semana, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		142.721,60	0,00	142.721,60
6		82111900	Suscripción impresa Revista Semana (semanal) , 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		292.808,60	0,00	292.808,60
7		82111900	Suscripción digital periódico El Heraldo, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		193.851,70	0,00	193.851,70
8		82111900	Suscripción digital periódico El Colombiano, 5 usuarios. Por un mes	1,00	UN		183.005,38	0,00	183.005,38
9		82111900	Suscripción digital periódico El País, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		104.574,50	0,00	104.574,50
10		82111900	Suscripción digital periódico El Universal, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		121.306,42	0,00	121.306,42
11		82111900	Suscripción digital periódico Vanguardia, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		130.718,13	0,00	130.718,13
12		82111900	Suscripción digital periódico La Patria, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		83.827,76	0,00	83.827,76
13		82111900	Suscripción digital periódico La Opinión, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		209.149,00	0,00	209.149,00
14		82111900	Suscripción digital Revista Cambio Colombia, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		110.023,94	0,00	110.023,94
15		82111900	Suscripción digital La Nación, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		78.667,35	0,00	78.667,35
16		80141700	Servicio de intermediación para el suministro de suscripción digital de las licencias a los diarios de comunicación	1,00	UN		3.833.207,20	0,00	3.833.207,20

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

1 Sobre único

1.1	SUSCRIPCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE IMPACTO NACIONAL Y LOCAL, CON EL FIN DE TENER ACCESO ILIMITADO A LAS NOTICIAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

6.656.651,46

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	82111900	Suscripción digital periódico El Tiempo, 5 usuarios. (1) mes	1,00	UN		209.149,00	209.149,00
2	82111900	Suscripción impresa periódico El Tiempo (diario), 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		470.585,25	470.585,25
3	82111900	Suscripción digital periódico El Espectador, 5 usuarios.Por un (1) mes	1,00	UN		115.263,17	115.263,17
4	82111900	Suscripción impresa periódico El Espectador (diario), 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		377.792,46	377.792,46
5	82111900	Suscripción digital Revista Semana, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		142.721,60	142.721,60
6	82111900	Suscripción impresa Revista Semana (semanal) , 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		292.808,60	292.808,60
7	82111900	Suscripción digital periódico El Heraldo, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		193.851,70	193.851,70
8	82111900	Suscripción digital periódico El Colombiano, 5 usuarios. Por un mes	1,00	UN		183.005,38	183.005,38
9	82111900	Suscripción digital periódico El País, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		104.574,50	104.574,50
10	82111900	Suscripción digital periódico El Universal, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		121.306,42	121.306,42
11	82111900	Suscripción digital periódico Vanguardia, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		130.718,13	130.718,13
12	82111900	Suscripción digital periódico La Patria, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		83.827,76	83.827,76
13	82111900	Suscripción digital periódico La Opinión, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		209.149,00	209.149,00
14	82111900	Suscripción digital Revista Cambio Colombia, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		110.023,94	110.023,94
15	82111900	Suscripción digital La Nación, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		78.667,35	78.667,35
16	80141700	Servicio de intermediación para el suministro de suscripción digital de las licencias a los diarios de comunicación	1,00	UN		3.833.207,20	3.833.207,20

Información general

Información general

Nombre de la oferta APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS SUCRIPCIÓN A MEDIOS
Número del proceso PN DILOF COEST 001 2026
Tipo Total
Estado Información en evaluación
Proveedor APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 830070095
Responsable Fabian Ricardo Caro Aponte

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	16 horas de tiempo transcurrido *(27/01/2026 4:59:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 SUSCRIPCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE IMPACTO NACIONAL Y LOCAL, CON EL FIN DE TENER ACCESO ILIMITADO A LAS NOTICIAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							0,00	7.067.614,00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		82111900	Suscripción digital periódico El Tiempo, 5 usuarios. (1) mes	1,00	UN		215.450,00	0,00	215.450,00
2		82111900	Suscripción impresa periódico El Tiempo (diario), 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		497.630,00	0,00	497.630,00
3		82111900	Suscripción digital periódico El Espectador, 5 usuarios.Por un (1) mes	1,00	UN		122.600,00	0,00	122.600,00
4		82111900	Suscripción impresa periódico El Espectador (diario), 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		410.000,00	0,00	410.000,00
5		82111900	Suscripción digital Revista Semana, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		169.740,00	0,00	169.740,00
6		82111900	Suscripción impresa Revista Semana (semanal) , 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		316.937,00	0,00	316.937,00
7		82111900	Suscripción digital periódico El Heraldo, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		219.768,00	0,00	219.768,00
8		82111900	Suscripción digital periódico El Colombiano, 5 usuarios. Por un mes	1,00	UN		205.947,00	0,00	205.947,00
9		82111900	Suscripción digital periódico El País, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		113.123,00	0,00	113.123,00
10		82111900	Suscripción digital periódico El Universal, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		145.700,00	0,00	145.700,00
11		82111900	Suscripción digital periódico Vanguardia, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		145.640,00	0,00	145.640,00
12		82111900	Suscripción digital periódico La Patria, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		100.500,00	0,00	100.500,00
13		82111900	Suscripción digital periódico La Opinión, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		215.600,00	0,00	215.600,00
14		82111900	Suscripción digital Revista Cambio Colombia, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		128.479,00	0,00	128.479,00
15		82111900	Suscripción digital La Nación, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		100.500,00	0,00	100.500,00
16		80141700	Servicio de intermediación para el suministro de suscripción digital de las licencias a los diarios de comunicación	1,00	UN		3.960.000,00	0,00	3.960.000,00

Anexos

Anexos

	#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐		Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

1 Sobre único

1.1	SUSCRIPCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE IMPACTO NACIONAL Y LOCAL, CON EL FIN DE TENER ACCESO ILIMITADO A LAS NOTICIAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

7.067.614,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	82111900	Suscripción digital periódico El Tiempo, 5 usuarios. (1) mes	1,00	UN		215.450,00	215.450,00
2	82111900	Suscripción impresa periódico El Tiempo (diario), 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		497.630,00	497.630,00
3	82111900	Suscripción digital periódico El Espectador, 5 usuarios.Por un (1) mes	1,00	UN		122.600,00	122.600,00
4	82111900	Suscripción impresa periódico El Espectador (diario), 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		410.000,00	410.000,00
5	82111900	Suscripción digital Revista Semana, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		169.740,00	169.740,00
6	82111900	Suscripción impresa Revista Semana (semanal) , 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		316.937,00	316.937,00
7	82111900	Suscripción digital periódico El Heraldo, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		219.768,00	219.768,00
8	82111900	Suscripción digital periódico El Colombiano, 5 usuarios. Por un mes	1,00	UN		205.947,00	205.947,00
9	82111900	Suscripción digital periódico El País, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		113.123,00	113.123,00
10	82111900	Suscripción digital periódico El Universal, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		145.700,00	145.700,00
11	82111900	Suscripción digital periódico Vanguardia, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		145.640,00	145.640,00
12	82111900	Suscripción digital periódico La Patria, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		100.500,00	100.500,00
13	82111900	Suscripción digital periódico La Opinión, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		215.600,00	215.600,00
14	82111900	Suscripción digital Revista Cambio Colombia, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		128.479,00	128.479,00
15	82111900	Suscripción digital La Nación, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		100.500,00	100.500,00
16	80141700	Servicio de intermediación para el suministro de suscripción digital de las licencias a los diarios de comunicación	1,00	UN		3.960.000,00	3.960.000,00

Información general

Información general

Nombre de la oferta PN DILOF COEST 001 2026 SUSCRIPCIÓN A MEDIOS
Número del proceso PN DILOF COEST 001 2026
Tipo Total
Estado Información en evaluación
Proveedor NETLOGYC
COLOMBIA, Cogua
Número de documento 900592044
Responsable carlos andres chacon andrade

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	15 horas de tiempo transcurrido *(27/01/2026 5:14:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 SUSCRIPCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE IMPACTO NACIONAL Y LOCAL, CON EL FIN DE TENER ACCESO ILIMITADO A LAS NOTICIAS DE INTERES INSTITUCIONAL — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							0,00	7.235.000,00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		82111900	Suscripción digital periódico El Tiempo, 5 usuarios. (1) mes	1,00	UN		250.000,00	0,00	250.000,00
2		82111900	Suscripción impresa periódico El Tiempo (diario), 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		480.000,00	0,00	480.000,00
3		82111900	Suscripción digital periódico El Espectador, 5 usuarios.Por un (1) mes	1,00	UN		125.000,00	0,00	125.000,00
4		82111900	Suscripción impresa periódico El Espectador (diario), 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		415.000,00	0,00	415.000,00
5		82111900	Suscripción digital Revista Semana, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		170.000,00	0,00	170.000,00
6		82111900	Suscripción impresa Revista Semana (semanal) , 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		310.000,00	0,00	310.000,00
7		82111900	Suscripción digital periódico El Heraldo, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		230.000,00	0,00	230.000,00
8		82111900	Suscripción digital periódico El Colombiano, 5 usuarios. Por un mes	1,00	UN		225.000,00	0,00	225.000,00
9		82111900	Suscripción digital periódico El País, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		125.000,00	0,00	125.000,00
10		82111900	Suscripción digital periódico El Universal, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		160.000,00	0,00	160.000,00
11		82111900	Suscripción digital periódico Vanguardia, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		140.000,00	0,00	140.000,00
12		82111900	Suscripción digital periódico La Patria, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		125.000,00	0,00	125.000,00
13		82111900	Suscripción digital periódico La Opinión, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		230.000,00	0,00	230.000,00
14		82111900	Suscripción digital Revista Cambio Colombia, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		130.000,00	0,00	130.000,00
15		82111900	Suscripción digital La Nación, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		120.000,00	0,00	120.000,00
16		80141700	Servicio de intermediación para el suministro de suscripción digital de las licencias a los diarios de comunicación	1,00	UN		4.000.000,00	0,00	4.000.000,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

Se cotiza los costos de suscripción a los medios de comunicación exentos de IVA, y el valor de la intermediación ajustada con el IVA incluido.

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

1 Sobre único

1.1	SUSCRIPCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE IMPACTO NACIONAL Y LOCAL, CON EL FIN DE TENER ACCESO ILIMITADO A LAS NOTICIAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

7.235.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	82111900	Suscripción digital periódico El Tiempo, 5 usuarios. (1) mes	1,00	UN		250.000,00	250.000,00
	2	82111900	Suscripción impresa periódico El Tiempo (diario), 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		480.000,00	480.000,00
	3	82111900	Suscripción digital periódico El Espectador, 5 usuarios.Por un (1) mes	1,00	UN		125.000,00	125.000,00
	4	82111900	Suscripción impresa periódico El Espectador (diario), 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		415.000,00	415.000,00
	5	82111900	Suscripción digital Revista Semana, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		170.000,00	170.000,00
	6	82111900	Suscripción impresa Revista Semana (semanal) , 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		310.000,00	310.000,00
	7	82111900	Suscripción digital periódico El Heraldo, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		230.000,00	230.000,00
	8	82111900	Suscripción digital periódico El Colombiano, 5 usuarios. Por un mes	1,00	UN		225.000,00	225.000,00
	9	82111900	Suscripción digital periódico El País, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		125.000,00	125.000,00
	10	82111900	Suscripción digital periódico El Universal, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		160.000,00	160.000,00
	11	82111900	Suscripción digital periódico Vanguardia, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		140.000,00	140.000,00
	12	82111900	Suscripción digital periódico La Patria, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		125.000,00	125.000,00
	13	82111900	Suscripción digital periódico La Opinión, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		230.000,00	230.000,00
	14	82111900	Suscripción digital Revista Cambio Colombia, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		130.000,00	130.000,00
	15	82111900	Suscripción digital La Nación, 5 usuarios. Por un (1) mes	1,00	UN		120.000,00	120.000,00
	16	80141700	Servicio de intermediación para el suministro de suscripción digital de las licencias a los diarios de comunicación	1,00	UN		4.000.000,00	4.000.000,00

GS-2026-000191-COEST

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2472408570

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS
SUBJEFATURA DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS

COEST-SUCOE - 20.1

Bogotá D.C., 19 de enero de 2026

Señor brigadier general
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Director Logístico y Financiero
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud concepto impuesto al valor agregado de un proceso contractual.

En atención al proceso contractual que adelantará la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, cuyo objeto es la ***"SUSCRIPCIÓN POR UN (1) AÑO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE IMPACTO NACIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE TENER ACCESO ILIMITADO A LAS NOTICIAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL"***, respetuosamente me permito solicitar a mi general, tenga a bien estudiar la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se emita un concepto, mediante el cual se determine si dentro del citado proceso contractual se causa o no el Impuesto al Valor Agregado (IVA), teniendo en cuenta que el mismo comprende los servicios de adquisición de licencias y de intermediación para el suministro de las suscripciones.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A-02-02-02-008-004	Suscripción digital periódico El Tiempo, 5 usuarios.
		Suscripción impresa periódico El Tiempo (diario), 5 usuarios.
		Suscripción digital periódico El Espectador, 5 usuarios.
		Suscripción impresa periódico El Espectador (diario), 5 usuarios.
		Suscripción digital Revista Semana, 5 usuarios.
		Suscripción impresa Revista Semana (semanal), 5 usuarios.
		Suscripción digital periódico El Heraldo, 5 usuarios.
		Suscripción digital periódico El Colombiano, 5 usuarios.
		Suscripción digital periódico El País, 5 usuarios.
		Suscripción digital periódico El Universal, 5 usuarios.
		Suscripción digital periódico Vanguardia, 5 usuarios.
		Suscripción digital periódico La Patria, 5 usuarios.
		Suscripción digital periódico La Opinión, 5 usuarios.
		Suscripción digital Revista Cambio Colombia, 5 usuarios.
		Suscripción digital La Nación, 5 usuarios.
ÍTEM	**RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL**	**DESCRIPCIÓN**
2	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A-02-02-02-008-004	Servicio de intermediación para el suministro de suscripción digital de las licencias a los diarios de comunicación

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Paola Fernanda Gonzalez Beltran
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Estudios Previos
Cédula: 1024537631
Dependencia: Subjefatura De Comunicaciones Estrategicas
Unidad: Oficina De Comunicaciones Estrategicas
Correo: paola.gonzalez4626@correo.policia.gov.co
19/01/2026 3:54:32 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26 -21 CAN BLOQUE 2 PISO 3
Teléfono: 5159000 Ext. 9358
coest.sucoe@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2472408570

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

ARFIN-GUCUE - 3.1

Bogotá D.C., 22 de enero de 2026

Señora subintendente
PAOLA FERNANDA GONZÁLEZ BELTRÁN
Responsable estudios previos COEST
Carrera 59 No. 26-21 CAN Tercer Piso
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta comunicación oficial GS-2026-000191-COEST

En atención a la comunicación oficial del asunto mediante la cual se solicita: *"emitir concepto mediante el cual se determine si dentro del proceso contractual* ***"SUSCRIPCIÓN POR UN (1) AÑO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE IMPACTO NACIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE TENER ACCESO ILIMITADO A LAS NOTICIAS DE INTERES INSTITUCIONAL"****, se causa o no el impuesto al valor agregado IVA"*, de manera atenta y una vez consultado y analizado el requerimiento con el tributarista de la unidad, me permito absolver la solicitud de manera general, sobre la interpretación tributaria de conformidad con el artículo 478 y 481 del Estatuto Tributario, atendiendo el caso en particular sin que ello implique juzgar o adoptar decisiones que correspondan a alguna dependencia o entidad estatal; es necesario precisar que la presente orientación no constituye ley ni jurisprudencia para efectos legales, ya que la opinión expuesta corresponde a un criterio técnico emitido por profesionales expertos en la materia, con el fin de analizar la aplicabilidad de la norma tributaria.

Las suscripciones a periódicos, revistas y libros están exentas del impuesto sobre las ventas, de acuerdo con lo previsto en el literal f) del artículo 481 del Estatuto Tributario, siempre y cuando sean para acceder directamente a las ediciones digitales e impresas de los mismos.

Ahora bien, los artículos 476 y 481 del Estatuto Tributario establecen los servicios excluidos y exentos del impuesto sobre las ventas, respectivamente, dentro de los cuales no están los servicios de intermediación, por lo tanto, tratándose de un servicio de intermediación prestado por una empresa residente en Colombia por la venta de bienes y servicios en el territorio nacional sobre el cual se cobra una comisión, este constituye un hecho generador del impuesto sobre las ventas y por ende el servicio estaría gravado a la tarifa general del 19%.

La presente respuesta únicamente constituye un criterio de interpretación de acuerdo con lo expuesto en los artículos 230 de la Constitución Política, 5° de la Ley 153 de 1887 y 28 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Dora Jaquelyn Estupiñan Martinez
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Central De Cuentas
Cédula: 1053664065
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Central De Cuentas
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: dora.estupinan1224@correo.policia.gov.co
22/01/2026 2:54:33 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
CENTRO DE ANÁLISIS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

DECLARACIÓN EXPRESA DEL ESTRUCTURADOR Y DUEÑO DE LA NECESIDAD DEL ESTUDIO PREVIO

Los estructuradores del estudio previo y dueños de la necesidad, con objeto "**SUSCRIPCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE IMPACTO NACIONAL Y LOCAL, CON EL FIN DE TENER ACCESO ILIMITADO A LAS NOTICIAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL**", con el fin de dar cumplimiento al numeral 2 etapa precontractual de la Resolución 00090 del 15 de enero del 2018, que establecen las instancias de apoyo a los delegatorios de contratación en la Policía Nacional, manifestando que conocen la finalidad y las funciones, y que en atención a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios, declaran lo siguiente:

1. Que no tengo ningún interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión dentro del presente proceso contractual, como tampoco lo tiene mi cónyuge compañero (a) permanente o alguno de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.

2. Que no tengo vinculaciones comerciales, ni laborales, ni de contratista, ni comisionista, con las firmas que hicieron parte del estudio de mercado, ni con los posibles proponentes, ni con socios de las mismas, ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

3. Que no he sido contactado por socio, ni por representantes, ni por gestores a ningún título, con el fin de obtener ventaja en la futura contratación.

4. Que todas las actuaciones y recomendaciones, están encaminadas a garantizar que el proceso de convocatoria se realice en un marco de cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad absoluta.

5. No tengo participación o interés económico directo o por interpuesta persona en empresas dedicadas directa o indirectamente con el objeto de la presente contratación.

6. No aceptaré ni recibiré beneficios particulares de personas naturales o jurídicas por la venta y/o la prestación del servicio objeto de la presente contratación, directamente o a través de terceros.

7. Que, con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas, así como los criterios de evaluación dados para la elaboración de los pliegos de condiciones de la presente contratación no se está direccionando, ni favoreciendo a ningún contratista, permitiendo con ello la pluralidad de oferentes y no corresponden a una marca en particular.

Subintendente **PAOLA FERNANDA GONZÁLEZ BELTRÁN**
Estructurador Estudio Previo

Coronel **ALFONSO BURBANO GONZÁLEZ**
Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas (E)

Detalles de mensaje

Referencia interna: PN DILOF COEST 001 2026

Descripción del proceso SUSCRIPCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE IMPACTO NACIONAL Y LOCAL, CON EL FIN DE TENER ACCESO ILIMITADO A LAS NOTICIAS DE INTERÉS

De: DILOF

Usuario: Nelson Rubiano Rodríguez

Fecha: 1 minuto de tiempo transcurrido *(9/02/2026 11:09:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Para: NETLOGYC; APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS; HOP LEARNING;

Referencia del mensaje CO1.MSG.9022223

Tipo de mensaje: General

Asunto: Aclaración "PLAZO DE EJECUCIÓN"

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	SOLICITUD COTIZACION SECOP II V2 222.pdf	SOLICITUD COTIZACION SECOP II V2 222.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Respetuosamente me permito informar a los participantes en esta solicitud de información, que el PLAZO DE EJECUCIÓN, el cual quedará así:

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de la aceptación de la oferta, será de un (1) mes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Nota: La vigencia será por un término de diez (10) meses, a partir de la activación de los usuarios de acceso digitales y las suscripciones impresas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
SUBJEFATURA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

GS-2026- 000452 **/ COEST – SUCOE – 20.1**

Bogotá D.C., 05 FEB 2026

Señor brigadier general
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Director Logístico y Financiero
Dirección Logística y Financiera
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: Entrega estudio previo.

En atención a la programación contractual establecida para el mes de febrero, respetuosamente me permito hacer entrega a mi general, el estudio previo cuyo objeto es la "*SUSCRIPCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE IMPACTO NACIONAL Y LOCAL, CON EL FIN DE TENER ACCESO ILIMITADO A LAS NOTICIAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL.*

Atentamente,

Coronel **ALFONSO BURBANO GONZÁLEZ**
Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas (E)

Anexo: Si (Estudio Previo)

Elaboró: SI. PAOLA GONZÁLEZ BELTRÁN
COEST - SUCOE.

Fecha de elaboración: 05-02-2026
Ubicación: Z:\2025\OFICIOS/SALDOS

Carrera 59 No. 26-21 CAN – 3 Piso
5159000 Ext. 9351
coest.gruso-cont@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA